



BOLETÍN

iNFORMATIVO

PROCURADURÍA UNIVERSITARIA

**NRO.
006-2023**

Estimadas autoridades:

Remito Boletín Informativo respecto de la Resolución RPC-SO-01-No.021-2023, emitida por el Consejo de Educación Superior.

¿A QUIENES REGULA?	A la Universidad Técnica Particular de Loja
¿QUÉ ESTABLECE?	<p>El Consejo de Educación Superior mediante Resolución RPC-SO-01-No.021-2023, de fecha 05 de enero de 2023, resolvió:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el Plan de Contingencia presentado por la Universidad Técnica Particular de Loja para la Maestría en Biotecnología Agropecuaria, actualizada a través de Resolución RPC-SO-07-No.140-2020, de 19 de febrero de 2020.2. Artículo 2.- Autorizar la suspensión temporal de la ejecución de la Maestría en Biotecnología Agropecuaria, de la Universidad Técnica Particular de Loja, actualizada a través de Resolución RPCSO-07-No.140-2020, de 19 de febrero de 2020. <u>La institución de educación superior deberá reiniciar la oferta académica de la referida Maestría para el periodo académico de abril 2023 – agosto 2023.</u> (Lo subrayado me pertenece).
VIGENCIA	Desde el 05 de enero de 2023

Para mayor comprensión, adjunto Resolución [RPC-SO-01-No.021-2023](#).

Cordialmente,
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA